


	Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	
	Acta nº. 2024/3	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural			
Fecha: 05/04/2024	Lugar donde se celebra: Cartoteca Forestales (CUP)	Hora de comienzo: 9:30	Hora de finalización: 13:00
Presidente: Juan Carlos Giménez Fernández		Secretario: Yónatan Cáceres Escudero	
Relación de asistentes:			
<p>Juan Carlos Giménez Fernández (PDI)</p> <p>María Jesús Montero Parejo (PDI)</p> <p>Octavio Artieda Cabello (PDI)</p> <p>María Elena García Delgado (PDI)</p> <p>Elena Cubera González (PDI)</p> <p>Yónatan Cáceres Escudero (PAS)</p>			
Miembros de la comisión NO ASISTEN:			
<p>Borja Barco Romero (Estudiante)</p>			
Orden del día:			
<p>1. Cumplimentación del Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.</p>			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>1. Cumplimentación del Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.</p>			
<p>Toma la palabra el Señor Presidente de la Comisión y explica que el Programa de acreditación institucional de los Centros exige que la comisión de Calidad del Título emita un informe sobre</p>			

Código Seguro De Verificación	QojQZ2vn5hqx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yonatan Cáceres Escudero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/05/2024 14:10:47
Observaciones	Juan Carlos Giménez Fernández	Firmado	22/05/2024 13:47:41
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QojQZ2vn5hqx2yuh6fVSfw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	
	Acta nº. 2024/3	

<p>los aspectos objeto de especial atención (2) y las Recomendaciones realizadas en su momento por la ANECA (8).</p> <p>ASPECTOS OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN</p> <p>Aspecto 1. La única lengua de impartición del título será el castellano</p> <p>Aspecto 2. Competencias establecidas en la orden CIN/324/20094</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Recomendación 1. Implicaciones acceso a profesión regulada</p> <p>Recomendación 2. Inventario de equipamiento y recursos materiales</p> <p>Recomendación 3. Plan para mejorar oferta de prácticas externas</p> <p>Recomendación 4. Adecuación de salidas y visitas técnicas</p> <p>Recomendación 5. Información sobre el perfil de egreso</p> <p>Recomendación 6. Información sobre la tasa de graduación</p> <p>Recomendación 7. Plan para reducir la tasa de abandono</p> <p>Recomendación 8. Resultados de inserción laboral</p> <p>Se acuerda redactar el informe y aportar las evidencias necesarias para analizar cada uno de los aspectos tratados.</p> <p>Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 del día 5 de abril de 2024.</p>	
<p>Visto bueno del Presidente:</p> <p>Juan Carlos Giménez Fernández</p>	<p>Firma del Secretario:</p> <p>Yónatan Cáceres Escudero</p>
<p>Fecha de aprobación del acta: 05/04/2024</p>	

Código Seguro De Verificación	QojQZ2vn5hqx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yonatan Cáceres Escudero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/05/2024 14:10:47
Observaciones	Juan Carlos Giménez Fernández	Firmado	22/05/2024 13:47:41
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QojQZ2vn5hqx2yuh6fVSfw==	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

